

Declaración de la República del Paraguay

63° PERIODO DE SESIONES DE LA SUBCOMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA COMISIÓN SOBRE LA UTILIZACIÓN DEL ESPACIO ULTRATERRESTRE CON FINES PACÍFICOS (COPUOS)

Viena, 15 al 26 de abril de 2024

TEMA 4 – INTERCAMBIO GENERAL DE OPINIONES

Señor Presidente,

En nombre de la República del Paraguay y en nuestra quinta participación en esta Subcomisión como Miembro pleno de COPUOS lo felicitamos por la conducción de las sesiones y le reiteramos todo nuestro apoyo. Aprovechamos la oportunidad para saludar a la Directora Aarti Holla-Maini y agradecemos el trabajo desarrollado por la Secretaría en la preparación de este período de sesiones.

Señor Presidente,

El Paraguay, el 19 de diciembre de 1958, votó a favor de la adopción de la Resolución 1348 (XIII) en la Asamblea General de las Naciones Unidas, y más recientemente, en el año 2014 promulgó la Ley N° 5151, el marco legal nacional, creándose la Agencia Espacial del Paraguay.

En el año 2016, se aprobó por Ley el Tratado del Espacio y al año siguiente se iniciaron las actividades administrativas y técnicas de la AEP. En el año 2019 es aprobada por Decreto la Política Espacial, siendo su pilar fundamental el Derecho Espacial, iniciando el fomento de la capacidad del derecho espacial y del fortalecimiento de la cooperación internacional en las actividades espaciales.

Asimismo, la Agencia Espacial del Paraguay impulsó en los últimos años la adhesión de los Acuerdos del corpus iuris spatialis, para que pasen a formar parte del derecho positivo paraguayo, siendo hoy cuatro de ellos a los que la República del Paraguay se adhirió.

Señor Presidente,

En referencia a la cooperación internacional, se han suscrito varios acuerdos con agencias espaciales, instituciones y organismos internacionales, para la formación de talentos humanos en el campo de la actividad espacial, lo que permitió el lanzamiento y puesta en órbita del primer satélite paraguayo, el GuaraniSat-1, dando lugar a la era espacial paraguaya.

Entre las alianzas estratégicas, destacamos aquellas que vinculan al sector público con la academia a través del reciente Memorandum de Entendimiento firmado entre la Agencia Espacial del Paraguay y la Agencia Espacial Mexicana. Asimismo, resaltamos los acuerdos con la UNAM de los Estados Unidos Mexicanos y la UDELAR de la República de Uruguay, que formarán parte de una de las misiones del futuro segundo satélite paraguayo, un

nanosatélite de 3U, el GuaraniSat-2, como Fase 2 del Proyecto Paraguay al espacio. Además, se cuenta con el interés de otras participaciones nacionales e internacionales para el desarrollo de dicho Proyecto. Asimismo, y con el propósito de integrar a toda la sociedad paraguaya en el proyecto satelital, se convoca a un concurso de insignia para el GuaraniSat-2.

Otro ejemplo de buenas prácticas de cooperación internacional, fue la reciente prueba realizada con la empresa privada Innova Space de Argentina, al lograr un hito en la conectividad IoT por satélite, lo que seguirá dando impulso al progreso en dicho ámbito.

Señor Presidente,

La Agencia Espacial del Paraguay, comparte el mismo interés de la UNOOSA, en cuanto a la creación de capacidad y promoción de la cooperación internacional en materia espacial, sobre todo en aumentar la presencia de las niñas y las mujeres jóvenes en las esferas de la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas y en el sector espacial, para combatir la desigualdad de género como para mejorar el acceso de todas las personas a los beneficios del espacio donde sea que se encuentren.

En ese sentido, la Agencia Espacial del Paraguay estuvo representada en la Reunión de Expertos de “El Espacio para las Mujeres”, que celebró su cuarta edición del 30 de octubre al 3 de noviembre de 2023, en Montreal, Canadá, por lo que se agradece a la UNOOSA y a la Agencia Espacial Canadiense el apoyo otorgado para hacer posible dicha participación.

Muchas gracias,
